

N_d = Número de aerogeneradores con ángulo de paso de pala variable incluidos en la propuesta del titular.

N_e = Número de aerogeneradores con ángulo de paso de pala constante incluidos en la propuesta del titular.

N = Número total de aerogeneradores incluidos en la propuesta del titular.

B) Otros criterios medioambientales (20 puntos).

Se valorará el grado en que la propuesta minimiza la afección del proyecto sobre el medioambiente, tomándose en consideración aspectos como, afección a Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales, ZEPA y LIC, así como la calificación de uso del suelo en el que se vaya a instalar el parque.

B_1 = Distancia a espacio natural protegido o parque nacional (10 puntos).

$B_1 = 0$, si $x \leq 0$

$B_1 = x/100$, si $0 < x \leq 1.000$

$B_1 = 10$, si $x > 1.000$

Donde “x” representa la mínima distancia en metros entre cualquier obra civil o instalación de nueva planta que haya que realizar y el borde exterior del espacio natural protegido o parque nacional más próximo.

B_2 = Distancia a ZEPA o LIC (5 puntos).

$B_2 = 0$, si $y \leq 0$

$B_2 = y/200$, si $0 < y \leq 1.000$

$B_2 = 5$, si $y > 1.000$

Donde “y” representa la mínima distancia en metros entre cualquier obra civil o instalación de nueva planta que haya que realizar y el borde exterior de la ZEPA o LIC más próxima.

B_3 = Calificación de uso del suelo (5 puntos).

$B_3 = 5$, si el parque propuesto está implantado en suelos definidos como de protección para este tipo de infraestructuras.

$B_3 = 3$, si el parque propuesto está implantado en suelos urbanos o urbanizables de uso industrial.

$B_3 = 1$, si el parque propuesto está implantado en suelos rústicos sin especiales valores.

$B_3 = 0$, si no se da ninguno de los supuestos anteriores, o no queda suficientemente acreditado.

C) Criterios de seguridad del suministro y afección al sistema eléctrico (31 puntos).

C_1 = Tipo de generador de la máquina (10 puntos).

$$C_1 = \frac{10 \cdot N_a + 4 \cdot N_b}{N}$$

N_a = Número de aerogeneradores con generador síncrono de velocidad variable, con generador síncrono de velocidad constante o asíncrono doblemente alimentado incluidos en la propuesta.

N_b = Número de aerogeneradores que no estén contemplados en la variable anterior, incluidos en la propuesta.

N = Número total de aerogeneradores incluidos en la propuesta.

C_2 = Grado de control del sistema de gestión telemática (9 puntos).

$C_2 = 2$ si $4 \text{ MW} \leq z < 5 \text{ MW}$

$C_2 = 3$ si $3 \text{ MW} \leq z < 4 \text{ MW}$

$C_2 = 4$ si $2 \text{ MW} \leq z < 3 \text{ MW}$

$C_2 = 5$ si $z < 2 \text{ MW}$

$C_2 = 9$ si se controla la potencia del parque eólico del 0 al 100%.

z = Escalón de corte de la potencia del parque eólico.

C_3 = Consumo de energía activa y/o reactiva durante un hueco de tensión en la red (6 puntos).

$C_3 = 6$, si más del 80% de los aerogeneradores que conforman el parque no consumen energía activa y/o reactiva durante las condiciones expuestas en el punto cuatro del apartado D) del anexo II.

$C_3 = 3$, si entre el 50% y el 80% de los aerogeneradores que conforman el parque no consumen energía activa y/o reactiva durante las condiciones expuestas en el punto cuatro del apartado D) del anexo II.

$C_3 = 1$, si lo hacen menos del 50% de los aerogeneradores del parque.

C_4 = Aporte de energía reactiva a la red durante un hueco de tensión en la misma (6 puntos).